Tercera. Situación administrativa:

a) Para los funcionarios procedentes de situación distinta a) Para los funcionarios procedentes de situación distinta a la de activo ia adjudicación de destino que exigirá la existencia previa de vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo, implica necesariamente el reingreso al servicio activo, a cuyo fin y en relación con los mismos se tendrán en cuenta ias normas del articulo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado declarándoseles a continuación en situación de supernumerario por corresponder las plazas a un Organismo autó-

Quienes obtengan dichas plazas no adquirirán la condición de funcionarios propios del Organismo en cuestión, sino que mantendrán la de funcionarios del Estado en situación de

supernumerario mientras desempeñen las mismas.

Cuarta. Solicitudes.—Se dirigirán a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo mediante instancia, que podrá presentarse en las Delegaciones Provinciales de este Departamento, en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, utilizando el modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 (\*Boletín Oficial del Estado» del 13). Quinta.

Quinta. Plazo de presentación.—Será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Sexta. Valoración de méritos.—Para la adjudicación de las

vacantes se tendrán en cuenta los baremos aprobados por Ordenes de 22 de diciembre de 1979, para el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y de 4 de enero de 1980, complementaria por la de 11 de junio de 1980, para el de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Técnicos de Obras Publicas.

Séptima. Ponencias.—Para la adjudicación de los puestos vacantes se constituirán las ponencias que procedan, conforme a las previsiones de la Orden de 11 de abril de 1980 (\*Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente).

Octava. Renuncias.—Sólo se tendrán en cuenta renuncias a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de división de instancias. En pincip casa se admitirán renuncias.

a las solicidades formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión de instancias. En ningún caso se admitirán renuncias a los destinos que se obtengan.

Novena Posesión del nuevo destino.—Uno. El plazo para tomar posesión del destino obtenido a consecuencia del concurso será de:

a) Cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad.
 b) Quince días naturales si radican en distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

Dos. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese del funcionario en su anterior destino, y si no lo tuviere, desde el día siguiente al de publicación de la resolución del concurso.

Décima. Los funcionarios que obtengan destino en virtud

del presente concurso no podrán solicitar otro hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 6 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

26022

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones con-vocadas para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Administrativa del Instituto Nacional para la Calidad de la Edficación, por la que se convo-ca a los opositores admitidos a la práctica del primer ejercicio.

mer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la Escala Administrativa, de 4 de junio de 1879, «Boletín Oficial» del Estado» de 10 de mayo de 1980, una vez constituido y de acuerdo con la norma 6.2 de la convocatoria, ha acordado citar a los aspirantes admitidos a la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1980 (miércoles), en los locales de las oficinas centrales del Instituto, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (antes Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, Madrid, a las nueve horas de la mañana, para todos los aspirantes.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, Jaime Santafé Mira.

26023

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocados para cubrir una plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se convoca a los opositores admitidos a la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para

la Calidad de la Edificación para cubrir en propiedad una plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa, de 4 de junio de 1979, «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1980, nio de 1979, «Boletin Oficial del Estado» de 23 de abril de 1980, una vez constituido y de acuerdo con la norma 6.2 de la convocatoria, ha acordado citar a los aspirantes admitidos a la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1980 (viernes), en los locales de las oficinas centrales del Instituto, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (antes Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, Madrid, a las nueve treinta horas de la mañana, para todos los aspirantes, debiendo venir provistos de sus correspondientes máquinas de escribir.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal. Jaime Santafé Mira.

26024

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones con-vocadas para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Na-cional para la Calidad de la Edificación, por la que se convoca a los opositores admitidos a la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa, de 4 de junio de 1979, «Boletin Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1980, una vez constituido y de acuerdo con la norma 6.2 de la convocatoria, ha acordado citar a los aspirantes admitidos a la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1980 (viernes), en los locales de las oficinas centrales del Instituto, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (antes Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, Madrid, a las nueve treinta horas de la mañana, para todos los aspirantes, debiendo venir provistos de sus correspondientes máquinas de escribir.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, Jaime Santafé Mira.

26025

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones con-vocadas para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala Auxiliar Facultativa del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se convoca a los opositores admitidos a la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes en la Escala Auxiliar Facultativa, de 4 de junio de 1979, Boletín Oficial del Estado- de 21 de mayo de 1980, una vez constituido y de acuerdo con la norma 6.2 de la convocatoria, ha acordado citar a los aspirantes admitidos a la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1980 (jueves), en los locales de las oficinas centrales del Instituto, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (antes Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, Madrid, a las nueve horas de la mañana, para todos los aspirantes. rantes.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.-El Secretario del Tribunal. Jaime Santafé Mira.

26026

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones con-vocadas para cubrir una plaza vacante en la Es-cala de Traductores Técnicos del Instituto Nacio-nal para la Calidad de la Edificación, por la que se convoca a los opositores admitidos a la prác-tica del primer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación para cubrir en propiedad una plaza vacante en la Escala de Traductores Técnicos, de 4 de junio de 1979, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1980, una vez constituido y de acuerdo con la norma 6.2 de la convocatoria, ha acordado citar a los aspirantes admitidos a la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 13 de enero de 1981 (martes), en los locales de las oficinas centrales del Instituto, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (antes Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de Cruz, Madrid, a las ocho treinta horas de la mañana, para todos los aspirantes.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, Jaime Santafé Mira.